



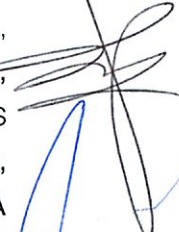







HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE DICIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS Y CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO, C. JESÚS ÁVALOS PLATA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA COMO PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO. DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE

 1



EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO. EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: "PRIMERO. SE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN", CONFORME AL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. SEGUNDO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE DISPONGA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y SU DOCUMENTO ANEXO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SURTAN SUS EFECTOS DE ENTRADA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS. ASÍ LO FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS DÍAS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ATENTAMENTE. MAESTRO ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; DOCTOR FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MAE. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHO DICTAMEN. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA SEÑALA: SOLICITO A ESTE PLENO SEA ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER TENER LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIARLO Y ANALIZARLO, Y ASÍMISMO PODER EMITIR RESPONSABLEMENTE EL VOTO, EN CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE OPINAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA. TAMBIÉN SEÑALAR, QUE EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN QUE HOY ESTAMOS ANALIZANDO NO DEBE REGULAR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS, SINO EN EL BANDO DE GOBIERNO; ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE, ESTÁN CONTEMPLADAS Y OTORGADAS POR LA LEY ORGÁNICA NO EN EL DOCUMENTO QUE NOS OCUPA. PARA FINALIZAR, SOLICITO QUE A LA BREVEDAD EL BANDO DE GOBIERNO APROBADO POR ESTE CABILDO EN FECHAS ANTERIORES SEA PUBLICADO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DOCUMENTO LEÍDO,



¿QUIENES ESTÉN A FAVOR SIRVANSE MANIFESTARLO?. EL C. **SECRETARIO** INFORMA: QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 09:37 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



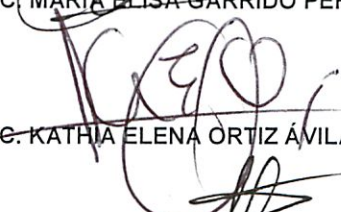

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ



C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN


C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

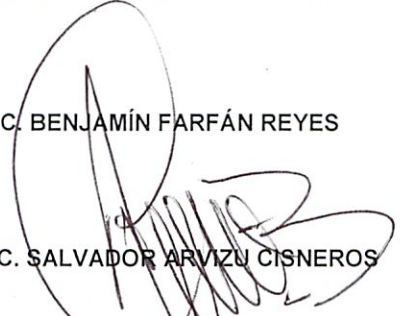

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO


C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ


C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 15/15 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

JAP/ACGS/mdcdg*